

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3616** *Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2223/2010, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 3.ª, de Granada.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 3.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Granada, doña Natividad Sánchez Villena, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2223/2010, contra la desestimación presunta del Tribunal Calificador Único a su alegación contra el segundo ejercicio del segundo examen de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/2008).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de febrero de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.